Gobierno de Tailandia aprueba el matrimonio entre personas del mismo sexo

El gobierno de Tailandia aprobó el martes una enmienda a su Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. El proyecto de ley podría llegar al Parlamento el próximo mes.
Karom Polpornklang, portavoz adjunto del gobierno, dijo que la enmienda al Código Civil y Comercial cambiará las palabras “hombre y mujer” y “esposo y esposa” por “individuos” y “parejas matrimoniales” para que las parejas del mismo sexo puedan recibir los mismos derechos que las heterosexuales.

La ley garantizará el derecho a formar una familia en una relación entre personas del mismo sexo, agregó el vocero, que explicó que el próximo paso será una enmienda a la ley de pensiones para reconocer también a estas parejas.

El primer ministro, Srettha Thavisin, dijo a reporteros que se espera que el borrador de ley se proponga en el Parlamento el 12 de diciembre. Si se convierte en ley tras la aprobación de la cámara y el respaldo del rey, Maha Vajiralongkorn, Tailandia se convertirá en el tercer país de Asia, después de Taiwán y Nepal, en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Aunque es famoso por ser un país cordial con el colectivo LGBTQ+, Tailandia no ha conseguido aprobar una ley de igualdad matrimonial. El año pasado, el Parlamento debatió varias enmiendas legales para permitir los enlaces igualitarios o las uniones civiles, que no garantizan a las parejas del mismo sexo los mismo derechos que a las parejas heterosexuales. Las iniciativas fracasaron en la legislatura del anterior gobierno.

El nuevo ejecutivo, comandado por el partido Pheu Thai, que tomó posesión en agosto, reactivó los esfuerzos para aprobar una ley de igualdad matrimonial, algo que formaba parte de su programa electoral.

Con información de AP